

Cómo REGISTRARSE EN CONALOT.SGT.NET.VE



REQUISITOS

Todos los documentos deben estar en formato PDF

- RIF del licenciatarario
- RIF del representante legal
- C.I. del representante legal
- Acta constitutiva
- Acta de la última asamblea (opcional)
- Planilla sucesoral (opcional)

1 INGRESA A CONALOT.SGT.NET.VE

Accede a conalot.sgt.net.ve y selecciona **"Regístrese"** para iniciar el proceso.

2 SUMINISTRA LA INFORMACIÓN DEL LICENCIATARIO

Selecciona el tipo de persona jurídica, indica el número de RIF y adjunta el documento en formato PDF.

Verifica la información e incorpora el domicilio fiscal conforme al RIF antes de continuar.

3 SELECCIONA LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAS

Marca en la lista la opción o las opciones que correspondan: casinos, bingos, máquinas tragapapeles, loterías, rifas, hipismo o apuestas deportivas.

4 IDENTIFICA AL REPRESENTANTE LEGAL

Incorpora la información del representante legal y adjunta su cédula de identidad en formato PDF.

Recibirás un código de verificación en el número telefónico indicado. Introdúcelo en el sistema para validar la información.

5 CREA TU USUARIO

Indica el correo electrónico y establece la contraseña que utilizarás para acceder al SGT.

Recibirás un código de seguridad en el correo suministrado. Ingréalo en el sistema para finalizar la creación del usuario.

6 ACCEDE AL SISTEMA Y FINALIZA EL REGISTRO

Ingresas a conalot.sgt.net.ve, accedes al portal de licenciatarios con tu correo y contraseña e incorporas los documentos constitutivos de la persona jurídica.

En el apartado de **CONALOT**, seleccionas una o varias actividades e indicas el número de establecimientos, su ubicación geográfica y, si la modalidad es virtual, la URL.

Luego, marcas la condición de licencia o autorización y adjuntas las fotografías del establecimiento en formato PDF.



Canal de Youtube
SGT_VZLA



Instagram
@conalot_ve
@sgt.vzla



Whatsapp
0412-112.2518